

H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P.

ACTA NO. 004

EN EL MUNICIPIO DE RAYÓN SAN LUIS POTOSÍ EN PUNTO DE LAS 17:30 DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021 REUNIDOS EN EL SALÓN DE ACUERDOS DEL H. CABILDO LOCALIZADA EN LA PLANTA BAJA DEL PALACIO MUNICIPAL DE GOBIERNO ENCONTRÁNDOSE REUNIDO EL CUERPO EDIL PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DEL H. CABILDO, LA CUAL SE REGISTRARÁ BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA.
2. DECLARACIÓN FORMAL DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
3. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
4. REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN CALLE JUÁREZ #109; ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y LA C. ALMA LILIA GUTIÉRREZ DUEÑEZ (PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL)
5. REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P. Y EL ING. JUAN JOSÉ DEVEZA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR REGIONAL DE LOS PROGRAMAS BIENESTAR EN LA ZONA MEDIA; SOBRE EL USO DE OFICINA EN JUÁREZ 109, ZONA CENTRO, RAYÓN S.L.P.
6. DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DEL H. CABILDO DENTRO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL.
7. RATIFICACIÓN, MODIFICACIÓN O APROBACIÓN DE APOYOS A INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y/O DE SALUD.
8. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y COORDINADOR ESTATAL PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM), ASÍ TAMBIÉN, COMO EL HOSPEDAJE WEB.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RAYÓN, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

9. AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y EL CEEPAC.

10. PUNTOS GENERALES

11. CLAUSURA DE LA SESIÓN

PRIMER PUNTO. - EL SECRETARIO GENERAL DEL H AYUNTAMIENTO PASA LISTA DE ASISTENCIA ESTANDO PRESENTE EL C. PABLO BERRONES ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO, SÍNDICO MUNICIPAL Y LOS CC. LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO, REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES, REGIDORA, LIC. ENRIQUE TREJO JR, REGIDOR, LIC. LILIANA PONCE ANDRADE, REGIDORA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO GUILLEN REYNOSA, REGIDORA, MED. MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES, REGIDORA.

SEGUNDO PUNTO. - CON LA PRESENCIA DE LOS OCHO INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, EL SECRETARIO COMUNICA A LOS PRESENTES QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARA QUE QUEDA INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN Y QUE POR ENDE SON VÁLIDOS TODOS LOS ACUERDOS QUE EMANEN DE LA MISMA.

TERCER PUNTO. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE EL ACTA LEVANTADA LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE OCTUBRE DE 2021 ANTERIORMENTE HA SIDO LEÍDA Y FIRMADA POR LOS INTEGRANTES DEL CABILDO POR LO QUE SE HA RATIFICADO SU CONTENIDO, RAZÓN POR LA CUAL SE SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE ESTA.

LA PETICIÓN ANTES MENCIONADA SE SOMETE A VOTACIÓN RESULTANDO CON 8 VOTOS A FAVOR EL H. CABILDO POR LO QUE SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.

CUANTO PUNTO. - DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICA A LOS PRESENTES QUE POR MEDIO DE SINDICATURA SE HA SOLICITADO LA REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN CALLE JUÁREZ #109; ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y LA C. ALMA LILIA GUTIÉRREZ DUEÑEZ

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

(PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL). DICHO CONTRATO DE COMODATO HA SIDO COMPARTIDO PREVIAMENTE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑABAN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN. POR LO ANTERIOR, SE DA USO DE LA VOZ PARA QUE EL SÍNDICO, LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO, AMPLIE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL CONTRATO DE COMODATO. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO COMUNICA QUE ESTE CONTRATO DA LA FORMALIDAD Y LEGALIDAD PARA EL USO DE LAS INSTALACIONES UBICADAS EN LA DIRECCIÓN ANTES MENCIONADA, LAS CUALES SON PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE RAYÓN, AL SISTEMA MUNICIPAL DIF Y QUE ESTO ES UN PROCESO NORMAL DENTRO DE CADA CAMBIO DE ADMINISTRACIÓN. NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES POR PARTE DE LOS PRESENTES Y TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO EL CONTRATO DE COMODATO ANTES MENCIONADO, SE SOMETE A VOTACIÓN:

CON OCHO VOTOS A FAVOR, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTRATO DE COMODATO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN CALLE JUÁREZ #109, ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y LA C ALMA LILIA GUTIÉRREZ DUEÑEZ (PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL)

PRIMERO. - EL H. CABILDO APRUEBA EL CONTRATO DE COMODATO SOBRE LOS BIENES INMUEBLES UBICADOS EN CALLE JUÁREZ #109, ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y LA C ALMA LILIA GUTIÉRREZ DUEÑEZ (PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL).

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

QUINTO PUNTO. - DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICA A LOS PRESENTES QUE POR MEDIO DE SINDICATURA SE HA SOLICITADO LA REVISIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P. Y EL ING. JUAN JOSÉ DEVEZA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR REGIONAL DE LOS PROGRAMAS BIENESTAR EN LA ZONA MEDIA; SOBRE EL USO DE OFICINA EN JUÁREZ 109, ZONA CENTRO, RAYÓN S.L.P. DICHO CONTRATO DE COMODATO HA SIDO COMPARTIDO PREVIAMENTE DENTRO DE LOS DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑABAN LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN. POR LO ANTERIOR, SE DA USO DE LA VOZ PARA QUE EL SÍNDICO, LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO, AMPLIE LA INFORMACIÓN RESPECTO AL CONTRATO DE COMODATO. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO COMUNICA QUE ESTE CONTRATO ES EL RESULTADO DE LA SOLICITUD POR PARTE DEL ING. JUAN JOSÉ DEVEZA

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR REGIONAL DE LOS PROGRAMAS BIENESTAR EN LA ZONA MEDIA PARA CONTAR CON EL APOYO EN CUANTO A UN ESPACIO FÍSICO EN DONDE PUEDA UBICAR LA OFICINA DEL PERSONAL DE ESA DEPENDENCIA QUE ATIENDE AL MUNICIPIO DE RAYÓN TODA VEZ QUE NO CUENTAN CON UN ESPACIO PROPIO Y HAN RENTADO EN DIFERENTES UBICACIONES, ALGUNAS INCLUSO, EN CONDICIONES QUE NO SON LAS ÓPTIMAS PARA PRESTAR SUS SERVICIOS. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL C. PABLO BERRONES ALVARADO, MENCIONA QUE UNO DE LOS OBJETIVOS DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN ES DAR LAS FACILIDADES PARA QUE LOS CIUDADANOS TENGAN UNA ATENCIÓN DE CALIDAD Y ESO IMPLICA QUE SE TRABAJE EN CONJUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES, COMO LO ES LOS PROGRAMAS DE BIENESTAR DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE SE UBIQUEN LO MÁS CERCA POSIBLE DE LOS LUGARES QUE COMÚNMENTE FRECUENTA LA CIUDADANÍA Y ESTO PERMITA QUE NO SE TENGAN QUE TRASLADAR A UNA DISTANCIA CONSIDERABLE O BIEN, A UBICACIONES QUE NO CUENTEN CON LO NECESARIO PARA DAR UNA ATENCIÓN DE CALIDAD. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES MENCIONA QUE DICHA OFICINA ERA UTILIZADA EN EL PASADO POR EL TITULAR DE PPNA Y SU INQUIETUD ES RESPECTO A DONDE SE UBICARA AHORA DICHA OFICINA. EN RESPUESTA, EL LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO MENCIONA QUE LA UBICACIÓN ACTUAL DE PPNA ES DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL DIF MUNICIPAL Y ESTO HA SIDO DESDE LA PASADA ADMINISTRACIÓN, POR LO TANTO, NO SE ESTÁ REUBICANDO A NINGUNA DEPENDENCIA, SOLO SE ESTÁ DANDO USO DE UNA OFICINA QUE NO SE ESTABA UTILIZANDO POR PARTE DE NINGÚN ENTE. NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES POR PARTE DE LOS PRESENTES Y TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ANALIZADO EL CONTRATO DE COMODATO ANTES MENCIONADO, SE SOMETE A VOTACIÓN:

CON OCHO VOTOS A FAVOR, EL H. CABILDO APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P. Y EL ING. JUAN JOSÉ DEVEZA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR REGIONAL DE LOS PROGRAMAS BIENESTAR EN LA ZONA MEDIA; SOBRE EL USO DE OFICINA EN JUÁREZ 109, ZONA CENTRO, RAYÓN S.L.P.

PRIMERO. - EL H. CABILDO APRUEBA EL CONTRATO DE COMODATO ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN, S.L.P. Y EL ING. JUAN JOSÉ DEVEZA MÉNDEZ EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR REGIONAL DE LOS PROGRAMAS BIENESTAR EN LA ZONA MEDIA; SOBRE EL USO DE OFICINA EN JUÁREZ 109, ZONA CENTRO, RAYÓN S.L.P.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

RAYÓN, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL SÍNDICO MUNICIPAL PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

SEXTO PUNTO. - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PABLO BERRONES ALVARADO, COLOCA A DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS DEL H. CABILDO DENTRO DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, PARA LO CUAL, EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL MENCIONA QUE SU PROPUESTA, PARA LA SUSTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR QUE PARTICIPAN EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL, SON LA DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LA LIC. LILIANA PONCE ANDRADE EN SU CALIDAD DE TITULAR DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y EQUIPAMIENTO URBANO; POR LO QUE, DESDE SU PUNTO DE VISTA, SON QUIENES POR SUS RESPECTIVAS COMISIONES SON LAS MÁS IDEALES PARA PARTICIPAR EN DICHO CONSEJO EN REPRESENTACIÓN DEL RESTO DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO. TAMBIÉN MENCIONA QUE OTROS REGIDORES SERÁN CONSIDERADOS PARA QUE SE INTEGREN A OTROS CONSEJOS Y/O COMITÉS CON BASE A SUS RESPECTIVAS COMISIONES O PERFILES PROFESIONALES POR LO QUE ESPERA QUE SU PROPUESTA SEA CONSIDERADA AL MARGEN DE LO QUE PREVIAMENTE HA MANIFESTADO. EN USO DE LA VOZ, LA DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES AGRADECE LA CONSIDERACIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y MANIFIESTA QUE ESTÁ DISPUESTA A PARTICIPAR EN DICHO CONSEJO SIEMPRE QUE ESA SEA LA VOLUNTAD DEL RESTO DE LOS QUE CONFORMAN ESTE H. CABILDO. NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES POR PARTE DE LOS PRESENTES Y TODA VEZ QUE EL H. CUERPO EDIL HA ESCUCHADO LA PROPUESTA DE SUSTITUCIÓN, SE SOMETE A VOTACIÓN.

CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, DE LA DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES. SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL HASTA EL TÉRMINO DEL PERIODO QUE COMPRENDE EL ACTUAL CONSEJO EN FUNCIONES. EN USO DE LA VOZ, LA DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES MANIFIESTA QUE EL MOTIVO DE SU ABSTENCIÓN ES PORQUE LA VOTACIÓN ES RESPECTO A SU PERSONA Y POR ENDE NO PARTICIPA EN DICHA DECISIÓN.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

PAYÓN, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2024-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CON 7 VOTOS A FAVOR Y 1 ABSTENCIÓN, DE LA LIC. LILIANA PONCE ANDRADE, SE APRUEBA LA INTEGRACIÓN DE LA LIC. LILIANA PONCE ANDRADE AL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL HASTA EL TÉRMINO DEL PERIODO QUE COMPRENDE EL ACTUAL CONSEJO EN FUNCIONES. EN USO DE LA VOZ, LA LIC. LILIANA PONCE ANDRADE MANIFIESTA QUE EL MOTIVO DE SU ABSTENCIÓN ES PORQUE, AL IGUAL QUE LA DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES, LA VOTACIÓN ES RESPECTO A SU PERSONA Y POR ENDE NO PARTICIPA EN DICHA DECISIÓN.

PRIMERO. - EL H. CABILDO APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS DOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR DESIGNANDO A LA REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES Y A LA REGIDORA, LIC. LILIANA PONCE ANDRADE, COMO NUEVOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO EN EL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL HASTA EL TÉRMINO DEL PERIODO QUE COMPRENDE EL ACTUAL CONSEJO EN FUNCIONES.

SEGUNDO. - NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO AL COORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

SÉPTIMO PUNTO. - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICA QUE EN ANTERIOR SESIÓN DE CABILDO SE HABÍA SOLICITADO EL TRAER A DISCUSIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LO REFERENTE A QUE INSTITUCIONES RECIBÍAN APOYOS POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO Y EN QUE ACTIVIDADES Y/ PUESTOS SE DISTRIBUÍAN DICHOS APOYOS. POR LO ANTERIOR, SE COMUNICA QUE, DENTRO DE LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN, SE COMPARTIÓ EL LISTADO DE LAS INSTITUCIONES QUE RECIBÍAN APOYO DESDE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, ASÍ COMO DE LAS NUEVAS SOLICITUDES REALIZADAS A LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN. EN USO DE LA VOZ, EL C. PABLO BERRONES ALVARADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONA QUE COMO LO HA MANIFESTADO CON ANTERIORIDAD, ES SU DESEO CONTINUAR BRINDANDO DICHOS APOYOS A LAS INSTITUCIONES SIEMPRE Y CUANDO SE PRIVILEGE AQUELLAS QUE SON DE IMPACTO DIRECTO A LA POBLACIÓN, EN ESPECIAL LAS RELACIONADAS CON LA SALUD Y EDUCACIÓN. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE EL MANTENER UN ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, ASÍ COMO UN EQUILIBRIO ENTRE EL NÚMERO DE APOYOS QUE DICHAS INSTITUCIONES ESTAN SIENDO BENEFICIADAS POR LO QUE INVITA AL RESTO DE LOS

GOBIERNO MUNICIPAL
MAYOR: J.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

INTEGRANTES DEL H. CABILDO A REVISARLOS A DETALLE. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES, MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE REVISAR COMO SE ESTÁN EJERCIENDO DICHOS APOYOS, MÁS ESPECÍFICAMENTE EN COMO ESTOS SE ESTÁN DESEMPEÑANDO Y/O CUMPLIENDO AL OBJETIVO DE BENEFICIAR A LA POBLACIÓN; TAMBIÉN, MANIFIESTA QUE, EN CUANTO A INSTITUCIONES DE SALUD Y EDUCACIÓN, NO TIENE OBJECIÓN EN QUE SE OTORGUEN APOYOS, SIN EMBARGO, LOS APOYOS PARA TEMAS ADMINISTRATIVOS NO LOS CONSIDERA QUE SEAN PRIORIDAD Y QUE PUEDE REVISARSE EL CÓMO LAS RESPECTIVAS INSTITUCIONES PUEDAN ASUMIRLOS. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, MED. MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES, MANIFIESTA QUE LA INSTITUCIÓN PARA LA CUAL ELLA LABORA COMO MAESTRA, HA REALIZADO LA SOLICITUD DE APOYO, POR LO QUE, PARA NO CAER EN CONFLICTO DE INTERESES NO PARTICIPARA EN LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR CON RESPECTO A ESTE ASUNTO; SIN EMBARGO, EN LO GENERAL, MANIFIESTA QUE COINCIDE CON RESPECTO A LA OPINIÓN EXPRESADA POR LA REGIDORA DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES Y QUE, POR LO TANTO, DEBIÉRAMOS DE ANALIZAR EL MONTO EXACTO DE LOS APOYOS PARA EVITAR SOBREPASAR ALGÚN CONCEPTO DE PRESUPUESTO. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO, MANIFIESTA QUE EN LO GENERAL SERÍA BUENO MANTENER LOS APOYOS A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN Y SALUD, SIN EMBARGO, PARA TENER UNA DECISIÓN MÁS ACERTADA Y CUIDAR EL ASPECTO ECONÓMICO, SE TRATE EN UNA SESIÓN POSTERIOR UNA VEZ QUE SE CUENTEN CON LOS MONTOS DE CADA UNO DE LOS APOYOS. LA REGIDORA MED. MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES MANIFIESTA QUE ES IMPORTANTE DAR RESPUESTA A LAS INSTITUCIONES Y PROPONE QUE ESTE PUNTO SEA TRATADO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA EL LUNES 01 DE NOVIEMBRE Y ASÍ TOMAR UNA DECISIÓN MÁS INFORMADA. EN USO DE LA VOZ EL C. PABLO BERRONES ALVARADO, INSTRUYE AL SECRETARIO PARA QUE SE RECABE TODA LA INFORMACIÓN QUE HAN MANIFESTADO LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO Y SEAN CITADOS A LA BREVEDAD PARA DESAHOGAR ESTE PUNTO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.

OCTAVO PUNTO. – EL SECRETARIO COMUNICA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL DÍA ES LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM), ASÍ TAMBIÉN, COMO EL HOSPEDAJE WEB; DICHO CONVENIO FUE CIRCULADO ENTRE LOS ASISTENTES JUNTO CON LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

SESIÓN. EN USO DE LA VOZ, EL LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO MANIFIESTA QUE DICHA CELEBRACIÓN DE CONVENIO ES PARTE DE UNA SERIE DE CONVENIOS QUE SON DE SUMA IMPORTANCIA QUE CELEBRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN CON DIFERENTES INSTITUCIONES Y EN ESTE CASO, LA CEFIM ES LA INSTANCIA QUE APOYA A LOS MUNICIPIOS EN ACCEDER A DIVERSAS CAPACITACIONES, CERTIFICACIONES Y ASESORAMIENTO EN DIVERSOS TEMAS DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO Y LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DEL MISMO; POR LO TANTO, DESDE SU POSICIÓN COMO SÍNDICO MUNICIPAL, EL CONVENIO PUESTO A DISPOSICIÓN DE ESTE H. CABILDO, CUMPLE CON LOS ASPECTOS LEGALES Y NO TIENE OBJECIÓN EN QUE SE LLEVE A CABO LA AUTORIZACIÓN PARA SU FIRMA POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN NOMBRE DEL MUNICIPIO. EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, INDICA QUE EL CONVENIO CON LA CEFIM INCLUYE TAMBIÉN LO REFERENTE AL HOSPEDAJE DE PÁGINA WEB EL CUAL ES ESENCIAL PARA PUBLICAR LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO Y DAR CUMPLIMIENTO A ASPECTOS DE TRANSPARENCIA Y QUE PREVIO A LA PRESENTE SESIÓN, SE LE HA COMUNICADO POR MEDIO DE OFICIO DE LA CEFIM AL PRESIDENTE MUNICIPAL LA NECESIDAD DE CELEBRAR DICHO CONVENIO PARA CONTINUAR CON LOS TRABAJOS DE DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN DEL SITIO WEB DEL MUNICIPIO Y ASÍ DESIGNAR A UN RESPONSABLE TÉCNICO PARA LLEVAR A CABO DICHA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO ELECTRÓNICO DE LA INFORMACIÓN QUE AHÍ SE PUBLIQUE.

NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES, EL SECRETARIO SOLICITA AL H. CABILDO SU DECISIÓN CON RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONVENIO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN: CON 8 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM) INCLUYENDO LO RELACIONADO AL HOSPEDAJE WEB.

ÚNICO. - SE AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA LA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y LA COORDINACIÓN ESTATAL PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS MUNICIPIOS (CEFIM) INCLUYENDO LO RELACIONADO AL HOSPEDAJE WEB.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

NOVENO PUNTO. - CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, EL SECRETARIO COMUNICA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO QUE EL SIGUIENTE PUNTO ES LO RELACIONADO A LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y EL CEEPAC.; DICHO CONVENIO FUE CIRCULADO ENTRE LOS ASISTENTES JUNTO CON LA CONVOCATORIA A LA PRESENTE SESIÓN. EN USO DE LA VOZ EL SINDICO MUNICIPAL, LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO COMUNICA AL H. CABILDO QUE ESTE CONVENIO ES PARTE FUNDAMENTAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS RECIENTEMENTE EMITIDOS POR EL CEEPAC CON RESPECTO AL APOYO QUE PUEDE RECIBIR EL H. AYUNTAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE DIVERSOS PROCESOS DE CONSULTA Y DEMÁS ASESORAMIENTO TÉCNICO QUE PERMITA DAR PLENA CERTEZA A LA CIUDADANÍA CON RESPECTO AL DERECHO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS DIVERSOS ÓRGANOS COLEGIADOS QUE SE FORMEN DENTRO DEL MUNICIPIO; DE LA MISMA MANERA, MANIFIESTA QUE DE SU PARTE NO EXISTE NINGÚN IMPEDIMENTO PARA LLEVAR A CABO DICHA FIRMA DE CONVENIO.

NO HABIENDO COMENTARIOS ADICIONALES, EL SECRETARIO SOLICITA AL H. CABILDO SU DECISIÓN CON RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN PARA LA CELEBRACIÓN DE DICHO CONVENIO POR LO QUE SE SOMETE A VOTACIÓN: CON 8 VOTOS A FAVOR, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y EL CEEPAC.

ÚNICO. - SE AUTORIZA LA CELEBRACIÓN DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL H. AYUNTAMIENTO DE RAYÓN S.L.P. Y EL CEEPAC. NOTIFÍQUESE EL PRESENTE ACUERDO A QUIEN CORRESPONDA PARA SU CONOCIMIENTO, SEGUIMIENTO Y TODAS LAS CAUSAS LEGALES A QUE HUBIERA LUGAR.

DECIMO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO COMUNICA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO, QUE PREVIO A LA REUNIÓN, UN PAR DE HORAS ANTES, HA RECIBIDO UN OFICIO POR PARTE DE LA REGIDORA, MED. MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES, EL CUAL SOLICITA SEA ENTREGADO A CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA SU LECTURA Y COMENTARIOS RESPECTIVOS. DANDO LECTURA DEL OFICIO POR PARTE DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, SE PROCEDE A DAR PASO PARA QUE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, MANIFIESTEN SU OPINIÓN AL RESPECTO. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, MED. MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES MANIFIESTA QUE LA RAZÓN DE SER DE SU OFICIO ES CON EL OBJETIVO DE

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RAYÓN, S.L.P.
AGOSTO 2024
SECRETARÍA MUNICIPAL











QUE SEAN ACLARADAS LAS FUNCIONES DEL REGIDOR YA QUE HA PERCIBIDO QUE NO HA TENIDO UN TRATO IGUALITARIO HACIA SU PERSONA, EJEMPLO DE ELLO FUE DE QUE NO RECIBIÓ POR ESCRITO LA INVITACIÓN PARA LOS HONORES A LA BANDERA DEL DÍA 25 DE OCTUBRE. ASÍ TAMBIÉN MANIFIESTA QUE NO FUE TOMADA EN CUENTA EN CUANTO AL ASUNTO RELACIONADO A LA RECEPCIÓN QUE SE INSTALÓ EN EL EDIFICIO MUNICIPAL Y QUE POR MEDIO DE REDES SOCIALES SE ENTERÓ DE QUE EL PRESIDENTE HACÍA MENCIÓN RESPECTO A QUE AHÍ ESTARÍAN LOS REGIDORES PARA ATENDER A LA CIUDADANÍA. RESPECTO A LA ACTIVIDAD A LA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DENOMINA "LABOR SOCIAL" INDICA QUE ESTO NO ES PARTE DE LA OBLIGACIÓN QUE COMO REGIDORES SE DEBA DE LLEVAR A CABO. FINALMENTE MANIFIESTA Y SOLICITA QUE LA COMUNICACIÓN SEA REALIZADA POR ESCRITO Y DE MANERA OPORTUNA SIN NINGUNA DISTINCIÓN.

EN USO DE LA VOZ, EL SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO, MANIFIESTA QUE, RESPECTO A LA ACLARACIÓN DE FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES, ESTAS ESTÁN CLARAMENTE DETERMINADAS EN LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ Y QUE EN ESPECIAL SE ENCUENTRAN EN EL ART. 74 DE LA CITADA LEY. RESPECTO A LA APRECIACIÓN DE TRATO IGUALITARIO REFIERE QUE ESTO VA EN EL SENTIDO, DESDE SU PUNTO DE VISTA, A UNA FALLA EN LA COMUNICACIÓN ENTRE ALGUNAS ÁREAS DE LA ADMINISTRACIÓN Y EL H. CABILDO, EN ESTE CASO, LA REGIDORA MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ Y QUE EN NINGUNA FORMA ES MANIFIESTO DE QUE EXISTA DISTINCIÓN DE NINGÚN MOTIVO INCLUYENDO AQUELLA DE CARÁCTER POLÍTICO O AFILIACIÓN. RESPECTO A LO RELACIONADO A LA RECEPCIÓN Y A LA LABOR SOCIAL, INDICA QUE ESTO HA SIDO UNA INVITACIÓN DEL PRESIDENTE Y NO UNA OBLIGACIÓN, HACE ÉNFASIS EN QUE SOMOS UN EQUIPO, UN EQUIPO NUEVO Y QUE SI ES NUESTRO OBJETIVO TRASCENDER EN NUESTRAS FUNCIONES, ES IMPORTANTE QUE LA POBLACIÓN NOS VEA MÁS PARTICIPATIVOS EN MÁS ASPECTOS, INCLUIDO POR EJEMPLO, EN LA ATENCIÓN DIRECTA A LA POBLACIÓN; SIN EMBARGO ESTO ES DECISIÓN DE CADA REGIDOR Y EL SUMARSE PARA SER PARTE DE LO QUE SE ESTÁ HACIENDO E IMPLEMENTANDO POR PARTE DE LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN ES ALGO PERSONAL. TAMBIÉN MANIFIESTA QUE ESTO PUEDE SER CORREGIDO Y DIRIGIÉNDOSE AL SECRETARIO LE HACE MANIFIESTO QUE LA COMUNICACIÓN, ENTRE LAS DIVERSAS ÁREAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y EL CABILDO, SEA POR MEDIO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y PREFERENTEMENTE POR ESCRITO, EN ESPECIAL EN AQUELLOS ASPECTOS EN LOS QUE LA LEY INDICA QUE SEAN DE TAL MANERA. EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ

GOBIERNO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
RAYÓN S.L.P.



[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

TORRES, MANIFIESTA QUE ELLA NO RECIBIÓ EL OFICIO DE CITATORIO PARA LOS HONORES EN FORMA PERSONAL Y DIRECTA, SI NO QUE EL OFICIO FUE DEJADO CON UN FAMILIAR Y ASÍ FUE ENTERADA. LA REGIDORA, LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO MANIFIESTA QUE ELLA NO RECIBIÓ EL OFICIO DE CITATORIO PARA HONORES PERO QUE SI FUE CONTACTADA VÍA TELEFÓNICA POR LA DIRECTORA DE CULTURA; EN CUANTO A LA PARTICIPACIÓN DE REGIDORES EN LA RECEPCIÓN MENCIONA QUE ELLA LO HACE POR ALGUNAS HORAS, PORQUE ASÍ SE LE PERMITEN SUS ACTIVIDADES PRIVADAS, PERO QUE NO MANTIENE UN HORARIO EN ESPECÍFICO, QUE QUIEN ESTÁ AHÍ EN TIEMPO COMPLETO ES UN FUNCIONARIO DEL H. AYUNTAMIENTO QUIEN CANALIZA A LA CIUDADANÍA Y EN SU CASO, SOLICITA EL APOYO PARA BRINDAR LA ATENCIÓN A AQUELLAS PERSONAS CON ALGUNA NECESIDAD ESPECIAL. EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, LIC. LILIANA PONCE ANDRADE MANIFIESTA QUE TAMPOCO RECIBIÓ EL OFICIO PERO QUE SI FUE NOTIFICADA VÍA MENSAJE A SU TELÉFONO EL DOMINGO 24 DE OCTUBRE AL IGUAL QUE OTROS MIEMBROS DEL H. CABILDO. EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PABLO BERRONES ALVARADO MANIFIESTA QUE EN PRIMER LUGAR SE SIENTE APEINADO ANTE TAL SITUACIÓN Y QUE AL IGUAL QUE LO HA MANIFESTADO EL SÍNDICO, ESTO HA SIDO UNA FALLA EN LA COMUNICACIÓN Y QUE NO TIENE NINGUNA RELACIÓN CON RESPECTO A ALGUNA FILIACIÓN POLÍTICA O DE OTRO TIPO; EN SEGUNDO PUNTO, EN LO REFERENTE A LA RECEPCIÓN Y A LA LABOR SOCIAL, MANIFIESTA QUE DESDE ANTES DE SER FUNCIONARIO PÚBLICO Y PARTICIPAR EN ALGÚN PROCESO ELECTORAL, ÉL JUNTO A OTRAS PERSONAS HAN REALIZADO ESTO QUE EL DENOMINA "LABOR SOCIAL" PARA CONTRIBUIR, DESDE SU PERSONA, A QUE EL MUNICIPIO SEA MEJOR Y SE VEA MEJOR, Y QUE SU INVITACIÓN ES ABIERTA NO SOLO A LOS FUNCIONARIOS DE SU GOBIERNO Y MIEMBROS DEL H. CABILDO SINO TAMBIÉN A LA CIUDADANÍA EN GENERAL. EN CUANTO A LA RECEPCIÓN QUE SE HA IMPLEMENTADO EN EL EDIFICIO MUNICIPAL, INDICA QUE ESTO ES RESULTADO A QUE EL HA APRECIADO QUE HAY ADULTOS MAYORES Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES QUE ACUDEN A REALIZAR TRÁMITES Y/O RECIBIR ALGUNA ATENCIÓN Y QUE LAS ESCALERAS CON LAS QUE CUENTA EL EDIFICIO PARA ACCEDER A LA MAYORÍA DE LAS OFICINAS SIGNIFICAN UN GRAN ESFUERZO PARA QUE SE DESPLACEN HASTA DONDE ESTÁN LOS FUNCIONARIOS, POR LO QUE ESTA RECEPCIÓN TIENE POR OBJETIVO DISMINUIR ESE ESFUERZO Y DAR UNA MEJOR ATENCIÓN A TODA LA CIUDADANÍA, ESPECIALMENTE A QUIENES POR SUS CIRCUNSTANCIAS FÍSICAS REQUIEREN MAYOR APOYO EN SU MOVILIDAD Y QUE MEJOR SI ESTAN AHÍ A SUS REPRESENTANTES, SUS REGIDORES Y ALGÚN OTRO FUNCIONARIO DEL GOBIERNO; PERO QUE ESTO ES OPCIONAL Y QUE SI SE

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
CAYAN, S.L.P.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
SECRETARÍA MUNICIPAL

EXPRESO DE MANERA INCORRECTA Y SUS PALABRAS FUERON TOMADAS EN OTRO SENTIDO, SE DISCULPA CON QUIENES PUDIERON SENTIRSE NO TOMADOS EN CUENTA. EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. PABLO BERRONES ALVARADO SE DIRIGE AL SECRETARIO PARA SOLICITARLE QUE EN LO SUCESIVO LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DE GOBIERNO SEA LO MÁS CLARA Y PRECISA POSIBLE Y PREFERENTEMENTE POR MEDIO DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO A EXCEPCIÓN DE AQUELLAS EN DONDE OTRO FUNCIONARIO REALICE LA LABOR DE SECRETARIO DENTRO DE LOS CONSEJOS Y/O COMITÉS PARA EFECTOS DE CONVOCAR A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO.

EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA MED. MILDRED ELIZABETH HERNÁNDEZ TORRES, PREGUNTA SOBRE CUÁL ES LA FUNCIÓN QUE REALIZA EL C. PABLO BERRONES, HIJO DEL PRESIDENTE, YA QUE LO HA VISTO DE MANERA ACTIVA EN LAS INSTALACIONES ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE AL FESTIVAL DEL DÍA DE MUERTOS; Y QUE SU PREGUNTA VA ENCAMINADA A SABER RESPECTO AL FLUJO DE LA INFORMACION Y EVITAR CON ESTO MAL INTERPRETACIONES, YA QUE DESDE SU PUNTO DE VISTA, LA RESPONSABILIDAD AL NO ESTAR EL PRESIDENTE, RECAE EN EL SECRETARIO Y EN CASO DE QUE LLEGARAN A FALTAR AMBOS LA RESPONSABILIDAD ES DEL SÍNDICO Y EN CASO DE QUE LLEGARAN A FALTAR YA LOS TRES LA RESPONSABILIDAD RECAE EN TODOS LOS REGIDORES, EN VELAR POR EL AYUNTAMIENTO; CON ESTO PARA EVITAR QUE SE TOMEN DECISIONES EN QUIEN AVISA A QUIEN. EN USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE, C. PABLO BERRONES ALVARADO RESPONDE QUE SU PRESENCIA ES, AL IGUAL QUE EL DE OTRO CIUDADANOS, UNA INICIATIVA PERSONAL POR SUMARSE AL ESFUERZO DE PARTICIPAR EN ACTIVIDADES PARA LOGRAR CON ÉXITO DICHO EVENTO PERO QUE NO FORMA PARTE DE LAS DECISIONES DE DIRECCIÓN O DE TIPO ECONÓMICO PARA DICHO EVENTO U OTRA ÁREA DEL GOBIERNO; Y QUE SI ALGÚN COMENTARIO EMITIDO RESPECTO A LA OPINIÓN DE COMO ORGANIZAR EL EVENTO, ES SOLO ESO, UNA OPINIÓN Y QUE ES EL COMITÉ DE EVENTOS QUIEN TIENE A SU CARGO LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DEL MISMO. DE IGUAL MANERA, MANIFIESTA QUE, PARA DESPEJAR CUALQUIER DUDA, EL LO SUCESIVO TENGAN A BIEN DIRIGIRSE A ÉL COMO PRESIDENTE O BIEN AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN CON TODA RESPONSABILIDAD LES DARÁ LOS DETALLES QUE ASÍ SOLICITEN. EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR, LIC. ENRIQUE TREJO JR, MANIFIESTA QUE ES DE SUMA IMPORTANCIA CONDUCIRSE CON RESPECTO Y ÉTICA EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES Y QUE, DESDE SU PUNTO DE VISTA, ESTO HA SIDO UNA SITUACIÓN DE FALTA DE COMUNICACIÓN Y POR LO TANTO DE APRECIACIÓN, EL PERCIBE UN AMBIENTE EN EL QUE SE QUIERE AVANZAR

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
SECRETARÍA MUNICIPAL
RAYÓN, S.L.P.
A QUIENES LE DA FE: 2021-2024



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Y DAR LO MEJOR A LA CIUDADANÍA Y QUE SI ALGO TIENE QUE MEJORARSE ÉL VE QUE SE TIENE LA DISPOSICIÓN DE HACERSE. EN USO DE LA VOZ. EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE SE TRABAJARA CON LOS DIRECTORES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEMÁS PERSONAL EN MEJORAR LOS ASPECTOS DE COMUNICACIÓN Y QUE TAMBIÉN, COMO EL LO HA MANIFESTADO EN REPETIDAS OCASIONES, SOMOS UN EQUIPO, UN EQUIPO JOVEN QUE HACE USO DE LAS HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS DE QUE SE DISPONE, SIN EMBARGO, TODO PUEDE SER MEJORADO Y MAS AUN CUANDO ESTO VA EN EL SENTIDO DE EVITAR MAL INTERPRETACIONES DE CUALQUIER TIPO.

GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
NAHUEL, S.L.C.
ADMINISTRACION 2021-2024
SECRETARIA MUNICIPAL



EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ TORRES, MANIFIESTA QUE EN EL MES DE NOVIEMBRE SE TIENE PREVISTA UNA CAMPAÑA DE SALUD BUCAL, POR LO QUE SOLICITA AL PRESIDENTE EL APOYO PARA QUE SEA REALIZADA; POR LO QUE EN RESPUESTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL MANIFIESTA QUE ASÍ SERÁ Y QUE SE COMUNICARA CON EL JEFE DE SALUD PARA LOS DETALLES Y APOYO QUE SOLICITE.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA, LIC. MARÍA DEL ROSARIO GUILLEN REYNOSA, ENTREGA UN OFICIO DIRIGIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN EL QUE MANIFIESTA QUE TODA SESION SEA SOLICITADA POR EL PRESIDENTE, POR ESCRITO Y CON LOS PUNTOS A TRATAR, ADEMÁS DE QUE SE TENGA UN INICIO PUNTUAL CON RESPECTO A DICHAS REUNIONES. EN RESPUESTA, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MANIFIESTA QUE COMO SE HA VENIDO CONVERSANDO EN LA PRESENTE SESIÓN, SE TRABAJARA EN DAR CUMPLIMIENTO A DICHA SOLICITUD Y MEJORAR LA COMUNICACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y QUE ESTÁ A DISPOSICIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PARA QUE CUALQUIER OTRO ASPECTO QUE EN LO SUCESIVO OCURRA, TENGAN A BIEN NOTIFICÁRSELO Y ATENDERLO DE MANERA OPORTUNA PARA EVITAR CUALQUIER MAL INTERPRETACIÓN.

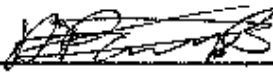
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
ONCEAVO PUNTO. - UNA VEZ AGOTADOS LOS TEMAS A TRATAR SE PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, POR LO QUE EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, C. PABLO BERRONES ALVARADO, CLAUSURA LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS VEINTIÚN HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2021.

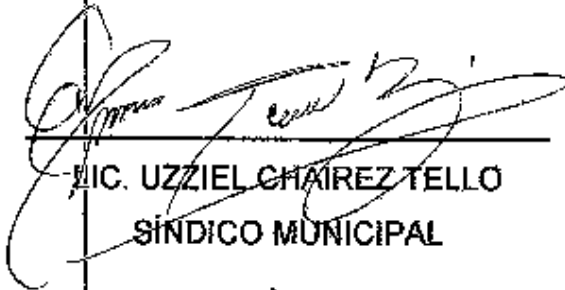
[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

DAMOS FE


C. PABLO BERRONES ALVARADO
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE RAYÓN
S.L.P


LIC. ENRIQUE TREJO JR
REGIDOR

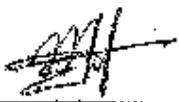

LIC. UZZIEL CHAIREZ TELLO
SINDICO MUNICIPAL


LIC. LILIANA PONCE ANDRADE
REGIDORA


LIC. ANA KAREN VEGA CAMARGO
REGIDORA


LIC. MARÍA DEL ROSARIO
GUILLÉN REYNOSA
REGIDORA


DRA. SANDRA JUDITH MÉNDEZ
TORRES
REGIDORA


MED. MILDRED ELIZABETH
HERNÁNDEZ TORRES
REGIDORA


SECRETARÍA MUNICIPAL
LIC. OHEL RESENDIZ MOCTEZUMA
SECRETARIO GENERAL DEL H.
AYUNTAMIENTO